



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 07 ABR 2015

VISTO: El Expediente S01:0004899/2014, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 2228/14 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2014 de la Universidad Nacional de Misiones, a las Partidas Presupuestarias como se indica en los Anexos, la suma de \$199.000= con destino específico a financiar los Proyectos de Investigación en el marco de la "Convocatoria 2014 para Proyectos de Investigación Línea Básica y Línea Aplicada de Transporte", en el marco del Programa de Promoción de la Universidad Argentina.-

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 014/15, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes por el Alto Cuerpo en su 1ª Sesión Ordinaria/15, efectuada el día 18 de Marzo de 2015.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

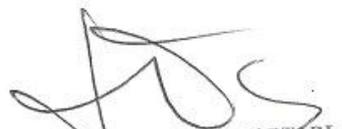
ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 2228/14, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 22 de Diciembre de 2014.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 047-15

KaW


Dr. AMBROSIO CESAR LAFUENTE
DOCENTE REGULAR
a/c. Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER CORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones